

Instructivo para el ingreso al Doctorado en Educación – FCH – UNSL

El presente instructivo está elaborado en base a la normativa que regula el funcionamiento de la carrera de posgrado “Doctorado en Educación” de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, establecida mediante la Ordenanza 09/2017 CD-FCH, Reglamento de la Carrera (http://fchumanas.unsl.edu.ar/archivospdf/ord_cd_009_2017.pdf).

La carrera es personalizada, lo que quiere decir que cada doctoranda o doctorando realiza un recorrido formativo propio y singular a través de cursos de posgrado y pasantías que ella o él elige, en base al tema de tesis con el cual ingresa a la carrera, y que constituirá el objeto de investigación que se plasmará en la Tesis Doctoral Final.

¿Cómo solicito el ingreso a la carrera?

1) Ver en detalle el artículo 46 de la ordenanza respecto a la documentación necesaria para la inscripción.

2) **Nota dirigida a la decana** con el aval del director/a, anexando lo siguiente:

3) **Ficha de pre-inscripción.**

4) **Documentación personal** a presentar (ver artículo 46 de la ordenanza)

5) **Plan de formación:** cronograma de cursos y actividades a realizar en el primer año de la carrera.

6) **Plan de tesis:** esto implica dos cosas:

A) Quien desee ingresar a la carrera debe previamente definir un tema y un problema de investigación que será la guía y dará sentido al recorrido de su formación personal en el doctorado (en el marco de un plan de tesis que argumenta qué y cómo investigar).

B) Quien desee ingresar a la carrera debe contar previamente con una directora o director de tesis, que será quien lo guíe en la elaboración del PLAN DE TESIS.

7) Para cumplir la **función de directora o director**, se debe poseer el título académico de Doctora o Doctor. Si es necesario por la complejidad del tema y problema de investigación, la o el aspirante al doctorado podrá elegir tener un co-directora o co-director. En este caso, el PLAN DE TESIS también estará firmado por co-directora o co-director. Uno de los requisitos para la solicitud de ingreso a la carrera es la **presentación del CV de la directora o director de tesis (y codirectora-codirector si fuese el caso).**

8) En caso de que la persona interesada no tenga directora o director de tesis, puede ponerse en contacto con la dirección de la carrera para recibir asesoramiento al respecto.

Director del Doctorado: Dr. Ramón Sanz Ferramola (ramonsanzferramola@gmail.com)

Co-Directora del Doctorado: Dra. Ana Ramona Domeniconi (aridomeni@gmail.com)